



RESOLUCION No 117
DEL 15 DICIEMBRE 2022

"Por la cual se modifican los cronogramas de actividades previstos en las Resoluciones No, 114 del 12 de diciembre de 2022, por medio de la cual se convoca al personal de Profesionales del área Administrativa o en su defecto de los técnico o tecnólogos, y Resolución No. 115 del 12 de diciembre de 2022, por medio de la cual se convoca al personal de Profesionales del área Asistencial de la Planta de Cargos del Centro de Salud Sampues E.S.E, para la elección de su representante ante la Junta Directiva de esta empresa"

EL GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E, en ejercicio de sus facultades legales, las estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 114 del 12 de diciembre de 2022, se convocó al personal de Profesionales del área Administrativa del Centro de Salud Sampués E.S.E para la elección de su representante ante la Junta Directiva de esta empresa.

Que mediante Resolución No. 115 del 12 de diciembre de 2022, se convocó al personal del Profesionales del área Asistencial del Centro de Salud Sampués E.S.E para la elección de su representante ante la Junta Directiva de esta empresa.

Que, según los Cronogramas de actividades plasmados en los anteriores actos administrativos, se tenía previsto que las inscripciones de los candidatos sería el 13 de diciembre de 2022.

Que, verificado el proceso de inscripción, se observa la inscripción de sólo un (1) candidato por área administrativa y sólo un (1) candidato por el área asistencial, lo cual pudo obedecer a la falta de acceso del personal a la información publicada en la página web de la entidad, dado que la gran mayoría de los funcionarios, ocupados en sus tareas cotidianas no consultan esta página a diario.

Que en las Resoluciones antes mencionadas se había solicitado la publicación, además de la página Web de la entidad, también se hiciera en cualquier otro medio que permitiera enterar del contenido de la misma a los interesados, lo cual al parecer no se hizo.

Que, en aras de garantizar la suficiente publicidad de las referenciadas convocatorias, y la importancia que reviste para los intereses de los trabajadores del Centro de Salud Sampués E.S.E, por razones de buen servicio, se hace necesario modificar el Cronograma de actividades para extender el plazo de inscripciones de aquellas personas que tengan el interés de hacerlo pero que por falta de conocimiento probablemente no lo hicieron. Lo cual implicará además modificar las actividades subsiguientes a la inscripción de candidatos.

Que, por lo brevemente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo Sexto de la Resolución No. 114 del 12 de diciembre de 2022, el cual quedará así:

“ARTICULO SEXTO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. Para la presente convocatoria, señálese las siguientes fechas de actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripción de Aspirantes	Se extiende el plazo a partir de la fecha y hasta el 16 de diciembre de 2022 a las 4.45 PM.
2	Publicación de la lista de candidatos inscritos que cumplen con los requisitos	19 de diciembre de 2022 a las 4:45 pm



3.	Recursos a la lista de inscritos	20 de diciembre de 2022
4	Publicación de la Lista definitiva de candidatos	21 de diciembre de 2022
3	Fecha de Elecciones	22 de diciembre de 2022 de 8 am a 12 m y de 2:00 pm a 4:pm. Lugar: Recursos Humanos.
4	Escrutinio general y declaratoria de Elecciones	22 de diciembre de 4:15 a 5:00 pm

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el artículo Sexto de la Resolución No. 115 del 12 de diciembre de 2022, el cual quedará así:

“ARTICULO SEXTO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. Para la presente convocatoria, señálese las siguientes fechas de actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripción de Aspirantes	Se extiende el plazo a partir de la fecha y hasta el 16 de diciembre de 2022 a las 4.45 PM.
2	Publicación de la lista de candidatos inscritos que cumplen con los requisitos	19 de diciembre de 2022 a las 4:45 pm
3.	Recursos a la lista de inscritos	20 de diciembre de 2022
4	Publicación de la Lista definitiva de candidatos	21 de diciembre de 2022
3	Fecha de Elecciones	22 de diciembre de 2022 de 8 am a 12 m y de 2:00 pm a 4:pm. Lugar: Recursos Humanos.
4	Escrutinio general y declaratoria de Elecciones	22 de diciembre de 4:15 a 5:00 pm

ARTICULO TERCERO. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 114 del 12 de diciembre de 2022, quedarán vigentes en lo que no quedaron afectadas con el presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 115 del 12 de diciembre de 2022, quedarán vigentes en lo que no quedaron afectadas con el presente acto administrativo.

ARTICULO QUINTO. Envíese copia de la presente Resolución al Profesional Universitario con funciones de Recursos Humanos y a la Oficina de Control Interno, para lo de su competencia y para que se garantice la suficiente publicación de las Resoluciones No. 114 y 115 de diciembre de 2022 y del presente acto administrativo que la modifica, en la Página Web de la entidad y en cualquier otro medio que permita enterar del contenido, a los interesados, tales como carteleras, mensajes, etc.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los, quince (15) días de diciembre de 2022.



HERNANDO MONTALVO VERGAR

HERNANDO MONTALVO VERGARA
Gerente